



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

# CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170137-1-2017

<b>AREA DE ORIGEN</b>		222000 - DESPACHO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA
<b>I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL</b>		
<b>CONTRATISTA</b>	JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA	
<b>PLAZO INICIAL</b>	9 mes(es)	
<b>VALOR INICIAL</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$51,300,000.00)	
<b>NUMERO CONTRATO PRINCIPAL</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN</b>	<b>NUMERO DE ESTA MODIFICACION</b>
170137-0-2017	16 de Mayo de 2017	1
<b>NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES</b>	<b>PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS</b>	
N.A.	9 mes(es) Contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.	
<b>VALOR ACTUAL CON ADICIONES</b>	CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$51,300,000.00)	
<b>II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION</b>		
<b>VALOR DE LA ADICIÓN</b>	<b>PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN</b>	
VALOR ESTA ADICIÓN: VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$24,890,000.00)	PLAZO ADICIONAL: Cuatro (4) meses y Once (11) días Calendario	
NUEVO VALOR: SETENTA Y SEIS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ( \$76,190,000.00)	NUEVO PLAZO TOTAL: Trece (13) meses y Once (11) días calendarios	
<b>CDP No.</b>	8 del 11 de Enero de 2018	<b>FECHA TERMINACION FINAL:</b>
<b>Código</b>	111-04-3-1-1-02-03-01-0000-00,	29 de Junio de 2018
<b>CLASE DE MODIFICACIÓN</b>	Prorroga y Adición	
<p>Se modifica la estipulación contractual No 3. Forma de Pago, la que quedará así:            El pago de los honorarios se efectuará así: a) El primer pago vencido se cancelará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Doce (12) mensualidades vencidas de Cinco Millones Setecientos Mil pesos (\$5.700.000) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, del respectivo período, aprobado por el supervisor o interventor. c) En el último pago se cancelará el saldo del presente contrato previa presentación del informe final aprobado por el supervisor o interventor del contrato, según corresponda.            Los pagos se efectuarán dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación en la Subdirección Administrativa y Financiera de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor o interventor del contrato, acompañada de los respectivos recibos de pago por concepto de aportes al sistema de salud y pensión. Los pagos se efectuarán a través del sistema SAP en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique el contratista, de la cual sea titular éste. Sin perjuicio de lo anterior, queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada.</p>		
<b>III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO</b>		
<p>1. GARANTÍA ÚNICA: El contratista deberá ampliar la vigencia y monto de los amparos de la garantía única de conformidad con lo pactado en la presente modificación, y presentar en debida forma dicho documento, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la misma, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento de esta obligación contractual.</p> <p>2. El contratista se obliga a pagar todos los impuestos, tasas y contribuciones que se deriven de la suscripción de la presente modificación.</p> <p>3. CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento.</p>		
En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los		<b>30 ENE 2018</b>

*Ampp*

Carrera 30 No. 25-90  
 Código Postal : 111311  
 PBX: (571) 339 5200  
 Informadón: Línea 195  
 www.haciendabogota.gov.co  
 contact@shd.gov.co  
 N.º. 899 899 001-9  
 Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE HACIENDA

## CONTRATO MODIFICACIÓN No. 170137-1-2017

Por BOGOTÁ, D.C., SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**ELDA FRANCY VARGAS BERNAL**  
Directora de Gestión Corporativa Facultada por Resolución SDH  
000432 de 25 de noviembre de 2016

Por el Contratista

**JOANNA PATRICIA GONZALEZ PAIPA**  
CC-52144330

Elaboró	CARLOS ANCISAR NAVARRO PELAEZ
Subdirector AC	CLAUDIA MARCELA PINILLA PINILLA

Carrera 20 No. 35-50  
Código Postal: 111311  
PBX: (571) 338 5000  
Información: Línea 185  
[www.haciendabogota.gov.co](http://www.haciendabogota.gov.co)  
contactenos@shd.gov.co  
Tel. 496 350 0000  
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**